

Información de Trámite

Nombre Trámite	ANULACIÓN DE COMPROBANTES DE PAGO DEL PERÍODO CORRIENTE
Institución	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL
Descripción	Trámite orientado a la anulación de los comprobantes de pago por concepto de aportes, fondos de reserva y extensión de cónyuge, del periodo corriente (mes anterior).
¿A quién está dirigido?	Los beneficiarios de este trámite son los empleadores adscritos al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social que acceden a los servicios de anulación de comprobantes de pago del período corriente. Para mayor información consulte nuestra página web: www.iess.gob.ec. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio, Cumplimiento de obligaciones. Resultado a obtener: • Comprobante de pago anulado
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: Trámite virtual: Trámite que se realiza totalmente en el Portal Web del IESS y su proceso de respuesta es automático. <u>Requisitos:</u> 1. Clave patronal: ingrese al portal web del IESS (www.iess.gob.ec) , haga clic en 'Empleadores' y seleccione la opción 'Generación, Consulta e Impresión de Comprobantes'. Registre su clave, y realice el procedimiento de anulación de comprobantes de pago. 2. Cédula: ingrese al portal web del IESS (www.iess.gob.ec) , haga clic en 'Empleadores' y seleccione la opción 'Generación, Consulta e Impresión de Comprobantes'. Registre su cédula y realice el procedimiento de anulación de comprobantes de pago.
¿Cómo hago el trámite?	<u>Trámite virtual</u> Indicaciones: 1. Ingrese al portal web del IESS (www.iess.gob.ec), haga clic en 'Trámites virtuales', seleccione 'Empleadores'. Link: https://www.iess.gob.ec/empleador-web/pages/principal.jsf 2. Seleccione la opción 'Generación, Consulta e impresión de comprobantes'. 3. Ingrese su número de cédula de ciudadanía y clave. 4. Dé clic en 'Comprobantes' y escoja la opción 'Anulación de comprobantes'. 5. Digite el número y tipo de comprobante; y, dé clic en 'Anulación de comprobante de pago', coloque una observación por la que anula el comprobante de pago. (Recuerde que solo puede anular comprobantes de Aportes, Fondos y Extensión de salud del período anterior.) 6. Dé clic en la opción 'Aceptar' y luego en 'Cerrar'. Canales de atención: En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web).
¿Cuál es el costo del trámite?	El trámite no tiene costo
¿Dónde y cuál es el	

horario de atención?

Base Legal

- [Reglamento de Aseguramiento, Recaudación y Gestión de Cartera, IESS 516](#). Art. TITULO IV CAPITULO 1 DE LOS PROCESOS DE RECAUDACION.
Art. 182 Del Responsable del Proceso de Recaudación.
- [Ley de Seguridad Social](#). Art. 72.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Atención al ciudadano
Correo Electrónico: atencionalusuario@iess.gob.ec
Teléfono: 593 23945666

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	08	0	4088
2025	07	0	7449
2025	06	1	5379
2025	05	0	5093
2025	04	0	4849
2025	03	0	13600
2025	02	0	9141
2025	01	0	12040
2024	12	0	4
2024	11	0	8
2024	10	0	12
2024	09	0	3
2024	08	0	10
2024	07	0	9
2024	06	0	4
2024	05	1	5
2024	04	0	13
2024	03	0	0
2024	02	0	0
2024	01	0	0